

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EMEYC S.A.", CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2019.-

En la ciudad de Guayaquil República del Ecuador, a las nueve horas del día dieciocho de Marzo del año dos mil diecinueve, en la sala de sesiones de la compañía ubicada en Calle Quisquis No.1502 intersección calle Tulcán, se reúnen los accionistas de la compañía **EMEYC S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión en calidad de Presidente el señor Ronny Joel Andrade Barragán, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Livinton Javier Andrade Ramírez, y se dispone que se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) Andrade Barragán Erika Mariela, propietario de doscientos (200) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor nominal de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una; **DOS)** Andrade Barragán Javier David, propietario de doscientos (200) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor nominal de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una; **TRES)** Andrade Barragán Livingshtone Aristides, propietario de doscientos (200) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor nominal de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una; **CUATRO)** Andrade Barragán Ronny Joel, propietario de doscientos (200) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor nominal de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos (US\$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en ochocientas participaciones iguales, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada participación le confiere a los accionistas el derecho de un voto en las deliberaciones de la Junta General.

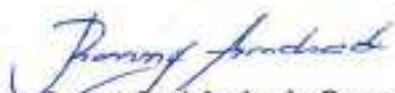
Los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

Conocer y aprobar los informes del estado de situación financiera (balance general), el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico de la compañía EMEYC S.A. desde el 1ero de enero al 31 de diciembre del año 2018.

Inmediatamente, el secretario declara instalada la sesión y dispone a conocer el informe del Comisario de la compañía, el cual, una vez leído, se les pone a consideración de los accionistas. Los accionistas, luego de analizar cuidadosamente el informe del Comisario resuelven por unanimidad aprobarlo. Luego, se pasa a analizar el estado de situación financiera (balance general) y el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ero de enero del 2018 al 31 de diciembre del año 2018, documentos que, junto con el informe del Presidente y del Comisario se encuentran incorporados en las carpetas entregadas a los accionistas para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada por los accionistas esta información, resuelven por unanimidad, aprobar el estado de

situación financiera (balance general) y el estado de resultado integral (estado de Pérdidas y Ganancias) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1ero de enero del 2018 al 31 de diciembre del año 2018.

Tratado y resuelto este punto del orden del día, el secretario concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las diez horas con treinta minutos, el secretario declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación del orden del día.

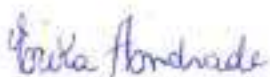


Ronny Joel Andrade Barragán
Presidente de la Junta



Livinton Javier Andrade Ramirez
Secretario AD-HOC de la Junta

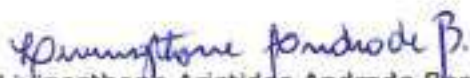
Los accionistas asistentes:



Erika Mariela Andrade Barragán
ACCIONISTA



Javier David Andrade Barragán
ACCIONISTA



Livingshtone Aristides Andrade Barragán
ACCIONISTA



Ronny Joel Andrade Barragán
ACCIONISTA